TEXTO PARA VENTAS EN TIENDAS MOVISTAR (VENTA PRESENCIAL Y TELEFÓNICA)

Control de cambios			
Fecha Cambio	Descripción		
26/11/2021	Punto 6.2: Adaptado abrir caso, e incorporado asignar correo a un usuario y finalizar correo		
26/11/2021	Punto 10: es el cliente quien tiene que pedir por escrito la no renovación o baja		
13/01/2022	Punto 8: incluida asegurada y eliminación referencia a coaseguradoras		

Contenido

1.	Presentación cuando se vaya a ofrecer el seguro			2	
2.	Texto a leer al cliente antes de empezar a pedirle ningún dato			2	
3.	Of	Ofrecimiento modalidad Seguro de Hogar			
4.	Emisión de presupuesto			3	
5.	Mediador			4	
6.	Contratación del seguro de hogar				
	6.1.	Tex	to cierre venta	4	
		1.1. ntaluc	Texto cierre venta para modalidades as eguradas por Telefónica Seguros y ía	5	
	6.	1.2.	Texto cierre venta para modalidades aseguradas por Telefónica Seguros	5	
	6.2.	Aco	mpañamiento confirmación contratación Seguro de Hogar	5	
	6.	2.1.	Localizar respuesta correo confirmación en CRM	5	
		A El t	omador accede a su correo y responde que "SI"	6	
	B El tomador no puede acceder a su correo en ese momento		6		
	6.	2.2.	Abrir caso en CRM	6	
	6.	2.3.	Asignar correo recibido a un usuario	8	
	6.	2.4.	Asignar correo recibido al caso creador	9	
	6.	2.5.	Cerrar el caso	. 10	
	6.	2.6.	Marcar email como finalizado	. 11	
	6.3.	Con	firmación dirección correspondencia	. 12	
	6.	3.1.	Tramitación incorporar dirección correspondencia	. 12	
7.	Te	xto cie	erre venta para modalidades aseguradas por Telefónica Seguros y Santalucía	. 14	
8.	Te	Texto cierre venta para modalidades aseguradas por Telefónica Seguros			
9.	Captura fechas de vencimiento				
10	. Eiemplo texto no renovación en otra aseguradora				

1. Presentación cuando se vaya a ofrecer el seguro

Buenos días/tardes, El Seguro de Hogar de Movistar Seguros es distribuido por nosotros como colaborador externo de Telefónica Móviles España y Telefónica de España SAU, agencias de seguros exclusivas de Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora SAU, inscritas en el registro administrativo de distribuidores de seguros y reaseguros, respectivamente, con claves E0206A78923125 y E0206A82018474.

2. <u>Texto a leer al cliente antes de empezar a pedirle ningún</u> dato

(nombre, apellidos, dirección postal...) y tras haberle explicado el motivo de la llamada:

Te informamos de que, los datos que nos facilites, serán tratados por Telefónica Seguros principalmente para gestionar el presupuesto solicitado, formalizar y ejecutar el contrato de seguro, consulta de información catastral y de ficheros de solvencia patrimonial, y mercadotecnia, de acuerdo con su política de privacidad, disponible en www.telefonicaseguros.es donde puedes acceder a más información y conocer cómo ejercitar tus derechos.

Continúa la conversación y se llega al

3. Ofrecimiento modalidad Seguro de Hogar

Una vez capturado todos los datos relativos a la vivienda y antes de ofrecer al cliente la modalidad de seguro hogar es obligatorio informarle donde puede encontrar toda la información previa a la contratación del seguro de hogar Movistar.

Antes de facilitar la url de información precontractual asegúrate que aseguradora es pues las url son muy parecidas

Ultima pantalla captura datos vivienda en portal gestor:



Una vez se pulse en "siguiente" y antes de informar al cliente de las modalidades seguro de hogar, informar al cliente de las urls donde puede encontrar toda la información precontractual. El comercial leerá o contará al cliente el texto indicado según aseguradora, tal y como se indica:

Para modalidades Telefónica Seguros con Santalucia:

[Nombre cliente], informarte que en http://seguros.movistar.es/hogar/legalsI puedes encontrar toda la información previa a la contratación del seguro de hogar de Movistar Seguros asegurado por Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora SAU y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros



Para modalidades solo Telefónica Seguros:

[Nombre cliente], informarte que en http://seguros.movistar.es/hogar/legal puedes encontrar toda la información previa a la contratación del seguro de hogar Movistar Seguros asegurado por Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora SAU.



<u>Nota</u>: para comparar las coberturas incluidas en cada modalidad pulsa sobre el botón para "Ver detalle coberturas" de las modalidades

Continúa la conversación y se llega a la

4. Emisión de presupuesto

NOTA IMPORTANTE: siempre que se llegue a esta fase, se debe emitir el presupuesto,

El comercial comenta lo que va haciendo.

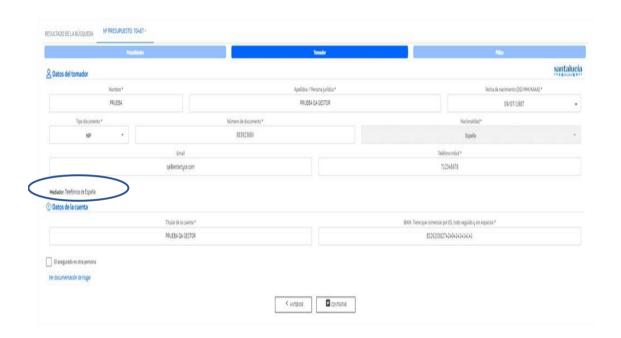
No se recoge ningún tipo de consentimiento

Continuar la conversación e informa de quien es el mediador

5. Mediador

En el portal gestor el mediador se visualiza en la pantalla captura datos del tomador. Una vez incorporados los datos del tomador, es **obligatorio informar del nombre** del mediador del seguro, que aparece reflejado en la pantalla datos del tomador:

[Nombre cliente], te informamos que la contratación del Seguro de Hogar de Movistar Seguros se realiza actuando como mediador [indicar lo que proceda: Telefónica de España SAU o Telefónica Móviles España SAU], agencia exclusiva de seguros de Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U.



Continúa la conversación, y se llega al texto cierre de venta y domicilio para correspondencia

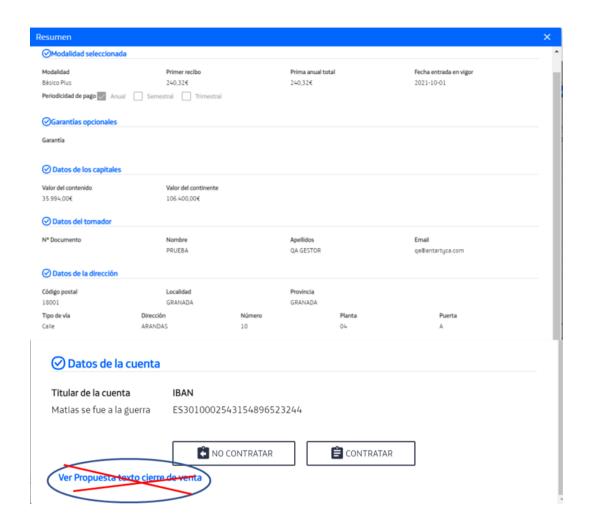
6. Contratación del seguro de hogar

Ten en cuenta que, si la fecha inicio del seguro es inferior a 15 días desde la fecha del día, no podrá realizarse la contratación y por tanto no se puede continuar.

6.1. Texto cierre venta

En el portal gestor, y al final del proceso de contratación, antes de validar la misma sale un pop up con un resumen de lo contratado por el cliente y que es lo que hay que trasladar a los <u>textos cierre de venta indicados según aseguradora, que hay que leery el cliente aceptar antes de dar al botón</u> "Contratar"

Pop up resumen contratación que aparece en el Portal Gestor. Importante: en la parte inferior izquierda hay un link a los textos cierre venta que <u>NUNCA DEBEN UTILIZARSE</u>, son para contrataciones en el Call Center de Movistar Seguros, <u>DEBES UTILIZAR LOS</u> **TEXTOS SEGÚN ASEGURADORA QUE SE REFLEJAN TRAS ESTA IMAGEN**



- 6.1.1. <u>Texto cierre venta para modalidades aseguradas por Telefónica Seguros y Santalucía</u>
- 6.1.2. Texto cierre venta para modalidades aseguradas por Telefónica Seguros

Tras pulsar sobe el botón "Contratar", hacer acompañamiento confirmación antes de que se vaya de la tienda

<u>Importante</u>: anota en un papel el número de póliza que da el sistema, en la continuación del proceso se va a necesitar

6.2. Acompañamiento confirmación contratación Seguro de Hogar

Tras pulsar el botón "Contratar", el tomador del seguro recibirá un correo electrónico de bienvenida en el email facilitado en el texto contratación. En este correo se le informa que para validar la contratación ha de responder al mismo de forma afirmativa

6.2.1. Localizar respuesta correo confirmación en CRM

Antes de que el tomador salga de la tienda, el comercial le solicitará que revise su correo y responda afirmativamente al mismo. Dos posibilidades:

A.- El tomador accede a su correo y responde que "SI".

El correo respuesta se recibe en el CRM, y hay que proceder a asignar el correo respuesta a la ficha del tomador del Seguro de Hogar:

- Acceder al CRM de Seguros para revisar recepción de la respuesta
- Ir a pestaña Email, en carpeta "General-recibidos" y buscar por remitente "DE" el correo respuesta del tomador, en asunto aparecerá "Confirmación contratación Seguro de Hogar Movistar Seguros":
 - Si no se localiza espera unos minutos a que se sincronice
 - Si se localiza, anotar los datos que permitan localizar al cliente en la pestaña "Clientes" para asignarlo a la ficha del cliente como garantía de la confirmación ante posibles reclamaciones. Para ello hay que seguir el siguiente protocolo (abrir caso, asignar correo y cerrar caso en CRM)

B.- El tomador no puede acceder a su correo en ese momento

Se le dirá que responda lo antes posible, ya que si no hay respuesta en el plazo de 15 días a contar desde su envío se anulará la póliza. Diariamente el comercial de la tienda tiene que entrar en CRM y ver si ha recibido algún correo. Las respuestas pueden ser:

- o Contestación "SI": seguir protocolo definido en punto A
- Contesta no quiere contratar, quiere anular: la gestión la realizará el Call Center como Baja por Desistimiento. No hacer nada en tienda
- Contesta solicitando información adicional: el comercial de la tienda contactará con el cliente para facilitarle la correspondiente información y proceder según proceda.
 Vincular el correo a la ficha cliente en CRM (abrir/cerrar caso) según se define en los siguientes apartados.

6.2.2. Abrir caso en CRM

Los pasos que tiene que hacer el comercial son:

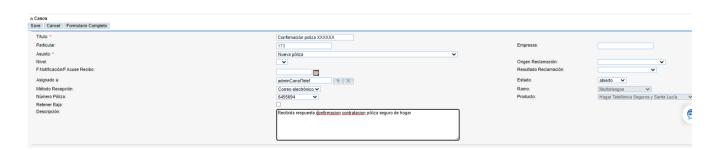
 En la pestaña "Clientes", seleccionar Particulares y buscar al tomador por cualquiera de las variables que aparecen. Aconsejable buscar por "documento" (código identificación fiscal del tomador) y pulsar "intro". Una vez identificado al tomador pulsar en "Identificador" que llevará a la ficha del cliente



 Dentro de la ficha del cliente, pulsar en "Caso", y "Nuevo". Asegúrate que la ficha del cliente corresponde con el tomador del Seguro de Hogar



- Al pulsar en "Nuevo", sale la siguiente pantalla y hay que rellenar los siguientes campos por este orden:
 - Asunto: del despegable elegir "Nueva póliza"
 - Título: escribir "Confirmación póliza XXXXXX" (en las XXXXX poner el número de póliza que corresponda)
 - Particular: dejar lo que sale
 - Asignado a: dejar lo que sale
 - Método recepción: dejar lo que sale
 - Número de póliza: del despegable elegir el número de póliza sobre la que hay que actuar (y que hemos anotado inicialmente)
 - Descripción: breve texto de lo que se trata, por ejemplo "Recibida respuesta confirmación contratación póliza"
 - Resto de campos no es necesario hacer nada, dejar tal cual salen
 - Una vez cumplimentados pulsar sobre "Save" para guardar el caso y poder actuar sobre él

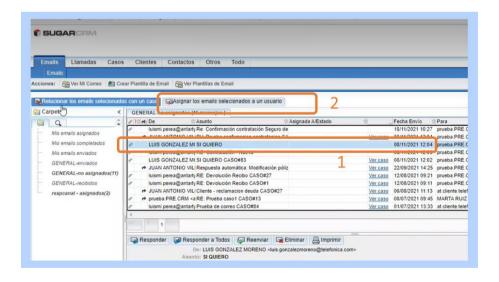


Tras pulsar "sabe" sale la siguiente pantalla, donde tomaremos nota del número de caso creado (en este ejemplo, el 77)



6.2.3. Asignar correo recibido a un usuario

 Una vez creado el caso, vamos a la pestaña Email, en carpeta "General-recibidos" buscar por remitente "DE" el correo respuesta del tomador (en asunto aparecerá "XXXXXXXXXX")
Una vez localizado el correo que interesa, y por este orden, seleccionarlo pulsando con el botón derecho del ratón y pulsar "Asignar los emails seleccionados a un usuario"

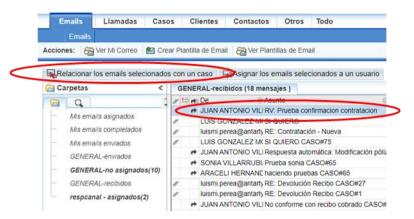


Saldrá una ventana para seleccionar el usuario. Por defecto sale el usuario logado (en este caso el comercial). Si no pulsar "Seleccionar" y una vez seleccionado pinchar en "Asignar"

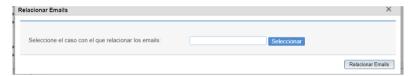


6.2.4. Asignar correo recibido al caso creador

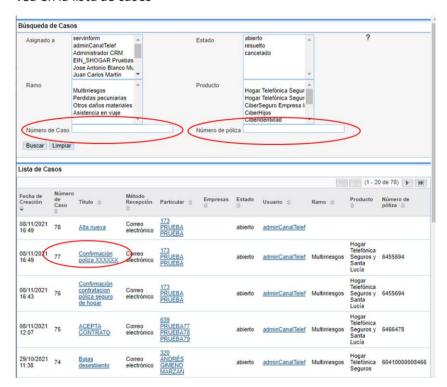
 Una vez asignado el correo a un usuario, y dentro de pestaña Email hay que relacionar el email con el caso creado: seleccionarlo pulsando con el botón derecho del ratón y pulsar "Relacionar los emails seleccionados con un caso"



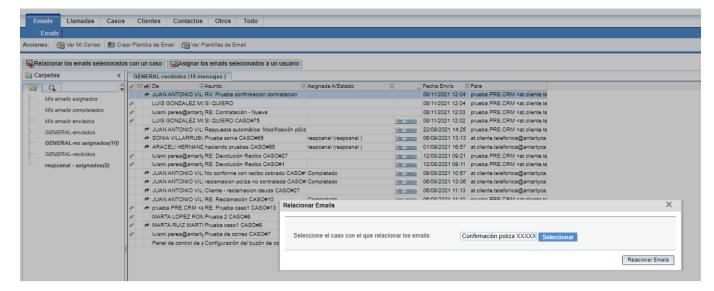
 Una vez se pulsa en "Relacionar los emails seleccionados con un caso", sale la siguiente pantalla:



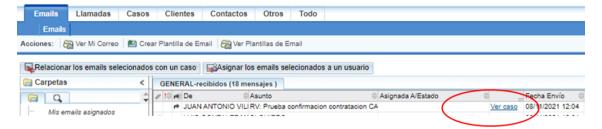
Al pulsar sobre el botón "Seleccionar" nos sale esta pantalla para buscar el caso. Para ello tenemos distintas posibilidades: por número de caso, por número de póliza o porque se vea en la lista de casos



Una vez localizado el caso que tenemos que elegir, pulsar sobre el literal que aparece en "Título" y nos sale la pantalla "Relacionar email" en la que aparece cumplimentada "Selecciona el caso con el que relacionar los emails" y ya pulsa sobre "Relacionar Emails"



Ya vemos que el correo ha quedado asignado al caso seleccionado:



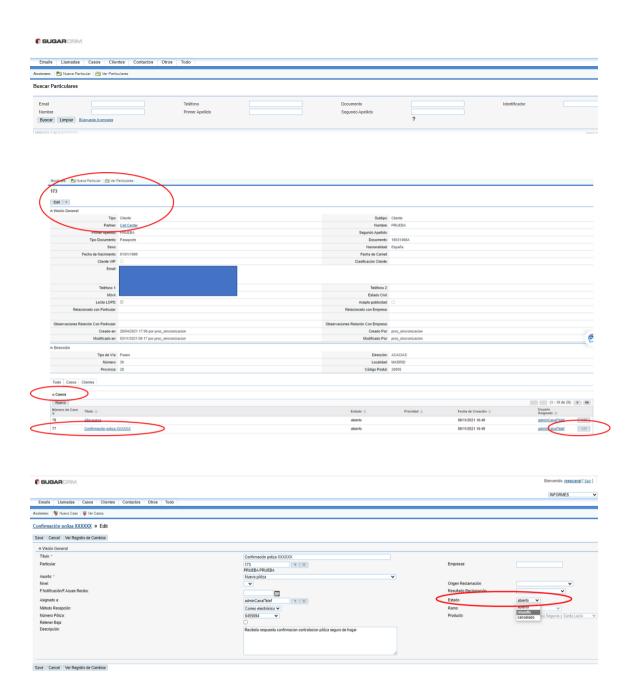
Si pinchamos en "Ver caso" podemos ver que el correo electrónico se ha asignado al número de caso creado dentro del tomador del seguro seleccionado (tener en cuenta que es un ejemplo)



6.2.5. Cerrar el caso

Para que no quede como pendiente resolución. Los pasos son:

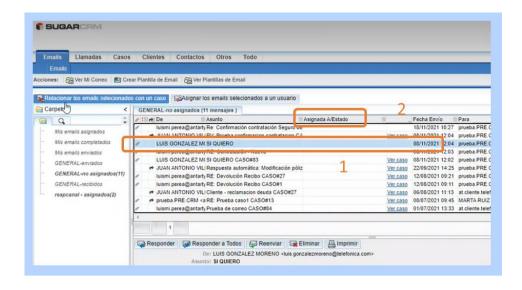
- Buscar al tomador del seguro a través de pestaña Clientes-Particulares
- Una vez seleccionado, en la ficha del cliente ir a "Casos" y localizar el caso que hay que cerrar. Una vez localizado pulsar en el botón "Edit" que aparece en la parte derecha del caso
- Al pinchar en "Edit", en la pantalla que sale ir al campo "Estado" y del despegable seleccionar "Resuelto"



- 2.- Contesta no quiere contratar, quiere anular: la gestión la realizará el Call Center como Baja por Desistimiento.
- 3.- Contesta solicitando información adicional: el canal origen de la contratación contactará con el cliente para facilitarle la correspondiente información. Vincular el correo a la ficha cliente en CRM (abrir/cerrar caso)

6.2.6. Marcar email como finalizado

- Una vez resuelto el caso, volvemos a la pestaña "Emails"
- Seleccionamos el mail del cliente inicial y a continuación en "Asignada A/Estado" y "Marcar como finalizada"





6.3. Confirmación dirección correspondencia

Una vez contratado el Seguro de Hogar preguntar al tomador por la dirección para correspondencia.

[Nombre cliente], te informamos que, a efectos de correspondencia, en caso de que sea necesario, se utilizará la dirección de la vivienda que acabas de asegurar salvo que quieras facilitarnos otra.

Importante: la dirección de correspondencia es a nivel cliente, nunca a nivel de póliza. La póliza del seguro contratado se envía por email no por correo postal

- Si cliente no quiere facilitar otra dirección, nada más.
- Si quiere hacerlo en otro momento, informarle que puede llamarnos al 900 22 22 66 o también puede solicitarlo a través del área cliente
- Si quiere facilitar otra dirección en este momento, incorporar dirección en ficha cliente, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

6.3.1. Tramitación incorporar dirección correspondencia

HERRAMIENTA: Portal Gestor los pasos a seguir son:

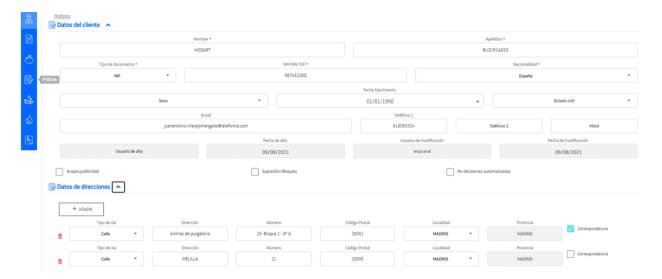
RUTA

- Búsqueda y Listados: elegir Listado de Clientes
- Búsqueda Clientes: el mejor campo es NIF/NIE/NIF y pulsar "Buscar" para obtener resultado y elegir al cliente pinchando sobre el código identificación

TRAMITACIÓN:

 Datos del cliente: una vez seleccionado el cliente, en la pantalla que sale con Datos del cliente, pinchar en Datos de direcciones:

- Datos de direcciones: añadir la dirección para correspondencia y marcar "Correspondencia" y pulsar en "Guardar". No tiene reflejo en CRM
- Telefónica Seguros comunicará a las aseguradoras a posteriori mediante fichero (proceso interno)



7. <u>Texto cierre venta para modalidades aseguradas por</u> Telefónica Seguros y Santalucía





Antes de llegar al momento del cierre de venta, cuando el comercial explica el producto, ha de indicar:

"La cobertura de la póliza no podrá iniciarse hasta transcurridos al menos 15 días".

Texto a leer y aceptar por el cliente y solo entonces se finalizará el proceso de contratación y se enviará la póliza contratada.

Agente: "¿Continúas interesado en este producto de seguro?"

Cliente: Sí.

Agente: "Muy bien.

Como sabes, este Seguro es ofrecido en coaseguro por Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Por ello, tengo que informarte de que, en caso de finalizar la contratación, tus datos serán tratados tanto por Telefónica como por Santa Lucía, para las mismas finalidades ya informadas. Puedes encontrar más información en el contrato de seguro y en las políticas de privacidad que se encuentran en las páginas web de telefonicaseguros.es y santalucia.es.

Ahora sí, finalmente, paso a recordarte resumidamente las características principales de la contratación:

"[Nombre del tomador del seguro],

con nº de identificación personal [identificar número DNI/ NIE],

y correo electrónico <mark>[identificar email]</mark>

suscribe, como tomador, para la vivienda sita en XXXXXXXXX de XXXXX provincia de XXXXX, <mark>[identificar dirección completa de la vivienda asegurada]</mark>

el Seguro de Hogar <mark>("Básico Plus", "Ampliado" o "Premium", la que proceda)</mark> con Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. y Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, que entrará en vigor el día <mark>XX/XX/XXXX</mark>.

Por el seguro que suscribe quedan amparados los daños y averías que puedan producirse en su vivienda a consecuencia de los riesgos que se describen en las condiciones del contrato, la cobertura de la defensa y de las indemnizaciones derivadas de las reclamaciones por responsabilidad civil que pueda recibir de terceros, así como la defensa jurídica, en caso de estar contratada, en los demás supuestos descritos en el seguro.

El importe de la prima a abonar es de [incluir importe] € al año, impuestos incluidos.

Este importe se te cobrará en la siguiente cuenta bancaria mediante domiciliación <mark>[identificar nº] de cuenta bancaria]</mark>

con frecuencia [trimestral/semestral/anual, la que proceda],

- [si frecuencia anual]: efectuándose el cobro en el momento de la entrada en vigor de la póliza
- [si frecuencia trimestral o semestral]: efectuándose el primer cobro de la primera fracción en el momento de la entrada en vigor de la póliza de seguro de hogar y los siguientes/el siguiente con una frecuencia [trimestral/semestral indicar la que proceda].

La cobertura contratada es anual, renovable automáticamente, y dispones de 14 días naturales desde la entrada en vigor de la póliza, o siguientes a la recepción de la póliza de seguro, lo que más tarde ocurra, para desistir del contrato. Podrás ejercitar este derecho dirigiendo tu petición a cualquiera de las coaseguradoras mediante envío postal a sus domicilios sociales que podrás encontrar en la documentación que recibirás o a la dirección de correo electrónico segurohogar@movistar.es, y se te devolverá el importe abonado, salvo la parte de la prima efectivamente consumida hasta tal fecha, siempre y cuando no hayas declarado ningún siniestro y este haya sido aceptado o esté pendiente de resolución.

¿ Confirmas tu intención de contratar el Seguro de Hogar ("Básico Plus", "Ampliado" o "Premium", la que proceda) de Movistar Seguros?

Cliente: Sí.

Agente: "Agradecemos tu confianza en Movistar Seguros.

A continuación, recibirás en el correo electrónico indicado, un email con los términos y condiciones de la póliza de seguro que quieres contratar y el documento de información sobre el producto de seguro. Es muy importante que, para que el contrato quede formalizado, respondas al correo señalando tu intención de contratar, por ejemplo, con un "SI". De este modo, quedará validada la contratación. Si, en el plazo de 15 días no recibimos dicha respuesta, el contrato de seguro no entrará en vigor y la vivienda no se encontrará asegurada".

Pulsar contratación y despedida.

Cliente: No.

Agente: "[Nombre cliente], agradecemos tu atención y cancelamos la contratación del seguro de Hogar."

Pulsar NO contratación y despedida.

8. <u>Texto cierre venta para modalidades aseguradas por</u> Telefónica Seguros



Antes de llegar al momento del cierre de venta, cuando el comercial explica el producto, ha de indicar:

"La cobertura de la póliza no podrá iniciarse hasta transcurridos al menos 15 días".

Texto a leer y aceptar por el cliente y solo entonces se finalizará el proceso de contratación y se enviará la póliza contratada.

Agente: "¿Continúas interesado en este producto de seguro?"

Cliente: Sí.

Agente: "Muy bien.

Como sabes, este Seguro es ofrecido por Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U. Por ello, tengo que informarte de que, en caso de finalizar la contratación, tus datos serán tratados por Telefónica, para las mismas finalidades ya informadas. Puedes encontrar más información en el contrato de seguro y en www.telefonicaseguros.es/politica-de-privacidad.

Ahora sí, finalmente, paso a recordarte resumidamente las características principales de la contratación:

"[Nombre del tomador del seguro],

con nº de identificación personal <mark>[identificar número DNI/ NIE]</mark>,

y correo electrónico [identificar email]

suscribe, como tomador, para la vivienda sita en XXXXXXXXX de XXXXX provincia de XXXXX, [identificar dirección completa de la vivienda asegurada]

el Seguro de Hogar <mark>("Esencial", "Mas", "Seguridad", "Mas Seguridad" o "Cobertura Total", elegir la que proceda)</mark> con Telefónica Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A.U., que entrará en vigor el día XX/XX/XXXX.

Por el seguro que suscribe quedan amparados los daños y averías que puedan producirse en su vivienda a consecuencia de los riesgos que se describen en las condiciones del contrato, la cobertura de la defensa y de las indemnizaciones derivadas de las reclamaciones por responsabilidad civil que pueda recibir de terceros, así como la defensa jurídica, en caso de estar contratada, en los demás supuestos descritos en el seguro.

El importe de la prima a abonar es de [incluir importe] € al año, impuestos incluidos.

Este importe se te cobrará en la siguiente cuenta bancaria mediante domiciliación <mark>[identificar nº] de cuenta bancaria]</mark>

con frecuencia [trimestral/semestral/anual elegir la que proceda],

- [si frecuencia anual]: efectuándose el cobro en el momento de la entrada en vigor de la póliza
- [si frecuencia trimestral o semestral]: efectuándose el primer cobro de la primera fracción en el momento de la entrada en vigor de la póliza de seguro de hogar y los siguientes/el siguiente con una frecuencia [trimestral/semestral indicar la que proceda].

La cobertura contratada es anual, renovable automáticamente, y dispones de 14 días naturales siguientes a la recepción de la póliza de seguro para desistir del contrato. Podrás ejercitar este derecho dirigiendo tu petición a la aseguradora mediante envío postal a su domicilio social que figura en la documentación que recibirás o a la dirección de correo electrónico segurohogar@movistar.es, y se te devolverá el importe abonado, salvo la parte de la prima efectivamente consumida hasta tal fecha, siempre y cuando no hayas declarado ningún siniestro y este haya sido aceptado o esté pendiente de resolución.

¿Confirmas tu intención de contratar el Seguro de Hogar ("Esencial", "Mas", "Seguridad", "Mas Seguridad" o "Cobertura Total", elegir lo que proceda) de Movistar Seguros?

Cliente: Sí.

Agente: "Agradecemos tu confianza en Movistar Seguros.

A continuación, recibirás en el correo electrónico indicado, un email con los términos y condiciones de la póliza de seguro que quieres contratar y el documento de información sobre el producto de seguro.

Es muy importante que, para, que el contrato quede formalizado, respondas a dicho correo señalando tu intención de contratar, por ejemplo, con un "SI". De ese modo, quedará validada la contratación. Si, en el plazo de 15 días no recibimos dicha respuesta, el contrato de seguro no entrará en vigor y la vivienda no se encontrará asegurada".

Pulsar contratación y despedida.

Cliente: No.

Agente: "[Nombre cliente], agradecemos tu atención y cancelamos la contratación del seguro de Hogar."

Pulsar NO contratación y despedida.

9. Captura fechas de vencimiento

No se pueden recoger en portal gestor pues no se hay constancia ni recogida de consentimientos.

10. Ejemplo texto no renovación en otra aseguradora

La solicitud de no renovación/baja siempre la tiene que hacer el cliente, nosotros no hacemos nada

Solo para aquellos clientes que tiene un seguro de hogar contratada con otra aseguradora y no tienen claro que texto tienen que indicar para la no renovación de la póliza.

Importante indicar que es un ejemplo. El documento se entrega en mano.

FAQ's: ¿Tengo un seguro de hogar contratado con otra aseguradora, puedo contratar el seguro de hogar Movistar?

Por supuesto, siempre puedes contratar el Seguro de Hogar de Movistar Seguros indicando como fecha de inicio la del fin de su seguro actual, y recuerda que, para evitar que pagues dos seguros, debes de comunicar la baja a tu aseguradora actual. La legislación vigente indica que dicha comunicación sea, al menos, con un mes de antelación al vencimiento del seguro

Cada aseguradora establece sus propios medios para proceder a la cancelación de la renovación (por escrito, teléfono...). Te recomendamos que revises tu póliza, así como la página web de la aseguradora para más información.

